



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00094941- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-99-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-163-E-UNC-DEC#FCS, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Silvina Alejandra CUELLA (Leg. 34.281);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 35 y 36, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018), y la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-99-E-UNC-DEC#FCS y RHCD-2024-163-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvina Alejandra CUELLA (Leg. 34.281) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en la asignatura "Educación y políticas públicas" de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 29-05-2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

mp